



ACTA N° 16

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE SOCIOS/AS DE LA COMPAÑÍA

"VALLEJO RIVADENEIRA EXPRESS CIA. LTDA."

En la Ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago en el Barrio Centro en las calles Sucre entre Soasti y 24 de Mayo; a los 06 días del mes de marzo 2019, siendo las 18h00pm, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios/as de la **compañía Vallejo Rivadeneira Express Cía. Ltda.**, conocer y aprobación de los balances de los años que están pendientes para la reactivación de la sociedad, que está citada en la Ley de Compañías, Estatutos y demás reglamentos, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión del Presidente
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General
4. Conocer y aprobar los Balances Financieros de los años 2007 hasta 2018.
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades de los ejercicio económico de los años 2007 hasta 2018
6. Resoluciones
7. Clausura.

Puesto en consideración el orden del día es aprobado por los socios/as de la compañía.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Luis Vicente Arteaga Cruz, María Florinda Caguana Villalta, María Josefa Tamayo Rivera, Néstor Efraín Nuela Cóndor, Orlando Vallejo Garay, con la usencia del Socio Francisco Rafael Rivadeneira Gáneas fallecido el primero de noviembre del 2014, después de realizar los trámites correspondientes el señor Tito Oswaldo Rivadeneira Cabrera está registrado como socio de la compañía en la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, Una vez constatado el quorum reglamentario y registrado los compañeros/as:

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL PRESIDENTE.- El señor Presidente con un saludo cordial a los socios/as declara instalada la sesión.



CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

En cumplimiento a los Estatutos de la compañía y Ley de Compañías, reglamentos y otros, señores directivos socios/as de la Compañía Vallejo Rivadeneira Express Cía. Ltda. Como Gerente General de la sociedad voy a presentar los estados financieros durante estos años que han estado pendientes; con fecha 13 de febrero del 2007 se crea una Cuenta de Integración de Capital en el Banco del Austro de 420,00 dólares, con el aporte de los socios/as esta sociedad esto está dividido en participaciones de 70,00 dólares de un dólar cada uno de cada socio/a. y se constituyó con 01 de agosto del 2007; el inicio de una compañía jurídica legalmente por tal motivo es el resultado que no hemos mantenido actividad económica durante estos años. El 30 de Abril del 2008 se da inicio a crear una cuenta de ahorros con un depósito 265,00, hasta el momento no hemos mantenido actividad económica durante estos tiempos, por tal motivo hoy tomamos la decisión de activar la compañía para continuar con el proyecto de actividad para la cual fue creada.

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2007 HASTA 2018.-

Una vez constatado estos balances en Junta General de Socios/as fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria que es la máxima autoridad como estipula en Ley de Compañías. Con la usencia del Socio Francisco Rafael Rivadeneira Gáneas fallecido el primero de noviembre del 2014; El periodo fiscal Enero a Diciembre 2018 sume con poder la transferencia de herederos el señor Tito Oswaldo Rivadeneira Cabrera como socio activo de la compañía, con consta en la Ley de Compañías en el **Art. 107.- Transferencias de Participaciones.-** La participación de cada socio/a es transferible por herencia. Si los herederos, fueren varios, estarán presentados en la compañía por la persona que designare igualmente, las partes sociales son individuales.

CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2007 HASTA 2018.-

Como consta en la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno, las utilidades de la compañía es parte del aporte de los socios/as, quedado como una utilidad para el capital del periodo fiscal del 2019, la cantidad 452,25, dólares este dinero es el aporte de los socios/as.

RESOLUCIONES.- Por mayoría de los Socios/as queda como capital suscrito la cantidad 452,25 dólares para el ejercicio fiscal 2019.

El informe de Gerente General en aprobado por mayor absoluta

COMPAÑÍA "VALLEJO RIVADENEIRA EXPRESS CIA.LTDA.

Resolución: 07.C.DIC. 254

Ruc: 1490807523001 – Morona Santiago – Cantón Morona



Una vez presentado el informe por gerencia de los balances es aprobado por mayoría absoluta

La Junta General, acogiéndose a lo que establece la Ley de Compañías se declara en receso siendo las 20h00pm por el periodo de 90 minutos para que por la Gerencia proceda redactar el acta respectiva.

Siendo las 21h30 se reinstala la sesión, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura el acta para poner en consideración de los socios/as.

La secretaria da lectura el acta, el presidente consulta a los socios si tienen alguna observación a la misma. No existiendo alguna observación al acta se aprueba por mayoría absoluta, del contenido de la misma.

Lic. Luis Vicente Arteaga Cruz

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

"VALLEJO RIVADENEIRA EXPÉSS CÍA. LTDA". "VALLEJO RIVADENEIRA EXPÉSS CÍA. LTDA.

Sra. Maria Florinda Caguana Villalta

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Dr. Orlando Vallejo Garay

SOCIO

Ing. María Josefa Tamayo Rivera

SOCIA

Sr. Tito Oswaldo Rivadeneira Cabrera

SOCIO

Ing. Néstor Efraín Nuela Córdor

SOCIO

CLAUSURA.- Sin tener nada más que tratarse se declara clausulada la sesión, siendo las 21h45pm. Lo certifico.

Sra. Maria Florinda Caguana Villalta

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

"VALLEJO RIVADENEIRA EXPRESS CIA. LTDA."